

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

DECRETO

NÚMERO 120

Artículo Único.- La Septuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en el Artículo 94 quinto párrafo y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se designa a la C. Lic. Claudia González Rodríguez, como Magistrada de la Cuarta Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, por un período de diez años, contados a partir del día 3 de mayo de 2022.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los cinco días de abril de dos mil veintidós.

PRESIDENTA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO